

Universidad Siglo 21



Trabajo Final de Grado. Plan de Intervención.

Licenciatura en Educación

“La actualización del AEC del Instituto Santa Ana”

Gobiernos educativos y planeamiento

Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC): una construcción institucional colectiva

Instituto Santa Ana

Autora: De Tezanos Pinto, Sofía

DNI 40.243.976

Legajo: VEDU015509

Tutor: Soria, Sandra del Valle

Buenos Aires, junio 2022

ÍNDICE

RESUMEN	4
INTRODUCCIÓN	5
CAPÍTULO 1	6
1.1 Presentación de la línea temática escogida.....	6
1.2 Institución elegida: Instituto Santa Ana	7
1.2.1 Datos generales.....	7
1.2.2 Historia	9
1.2.3 Misión y visión	10
1.2.4 Organigrama de la institución.....	10
1.3 Delimitación de la necesidad objeto de la intervención	11
CAPÍTULO 2	12
2.1 Objetivos.....	12
2.1.1 Objetivo general	12
2.1.2 Objetivos específicos.....	12
2.2 Justificación	12
2.3 Marco teórico.....	15
2.3.1 Los nuevos escenarios educativos	15
2.3.2 La convivencia escolar	16
2.3.3 El Proyecto Educativo Institucional (PEI).....	18
CAPÍTULO 3	19

3.1 Plan de trabajo	19
3.2 Actividades	20
Etapa 1	20
Etapa 2	30
Etapa 3	39
3.3 Cronograma	44
3.4 Recursos	45
3.5 Presupuesto	47
3.6 Evaluación	47
CAPÍTULO 4	48
4.1 Resultados esperados	48
4.2 Conclusión	49
REFERENCIAS	50
ANEXO 1	53

RESUMEN

Este plan de trabajo se realiza bajo el tema *Gobiernos educativos y planeamiento* como trabajo final de grado de la carrera Licenciatura en Educación de la Universidad Siglo 21. En el mismo se plantea un plan de intervención acerca de la construcción institucional colectiva de los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC). La intervención será realizada sobre el Nivel Primario del Instituto Santa Ana, una escuela de gestión privada de la provincia de Córdoba, Argentina.

En la investigación se observa que el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el AEC de la escuela no están actualizados acorde a las normativas vigentes en el país y en la provincia, y que su elaboración no permitió la participación de diversos actores de la comunidad educativa. La convivencia es una temática central en las instituciones educativas. El AEC no sólo debe realizarse asegurando la participación de los actores involucrados, sino que además debe ser acorde a la sociedad del momento y los escenarios educativos en los que la institución está inmersa. Por ende, este plan se realiza para renovar el AEC del Nivel Primario a través de encuentros presenciales, entre los cuales se realizarán capacitaciones docentes, talleres con alumnos y talleres con padres.

Palabras clave: convivencia – acuerdos escolares – participación – comunidad educativa

INTRODUCCIÓN

Para comenzar el trabajo, en el capítulo 1 se presentará la línea temática: *Gobiernos educativos y planeamiento. Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC): una construcción institucional colectiva*. Luego, se realizará una descripción de la institución elegida para intervenir, una escuela de gestión privada de la provincia de Córdoba llamada Instituto Santa Ana. Después de ahondar en la escuela, se realizará la delimitación de la necesidad objeto de la intervención que en este trabajo se relaciona con la falta de actualización y renovación del PEI y el AEC.

Luego, en el capítulo 2, se establecerán el objetivo general y los objetivos específicos que serán centrales para la elaboración del plan de trabajo. Además, en la justificación se incluirán las normativas y antecedentes que avalan la intervención. Posteriormente, en el marco teórico se realizará un recorrido por los nuevos escenarios educativos, el concepto de convivencia escolar y el PEI.

A partir de ello, en el capítulo 3 se elaborará el plan de trabajo. En este se desarrollarán las actividades a realizar divididas por etapas de implementación. Luego, se incluirá el cronograma de trabajo, los recursos utilizados y el presupuesto. Para finalizar el capítulo se detallará la evaluación utilizada.

Por último, en el capítulo 4, se anticiparán los resultados esperados a partir de la intervención y se realizará una conclusión del trabajo analizando las debilidades y fortalezas del mismo.

Las referencias y los anexos se encuentran al final.

CAPÍTULO 1

1.1 Presentación de la línea temática escogida

La línea temática elegida para el Trabajo Final de Graduación de la Licenciatura en Educación de la Universidad Siglo 21 es un plan de intervención bajo el tema estratégico *Gobiernos educativos y planeamiento. Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC): una construcción institucional colectiva*. El mismo será un plan de intervención del Instituto Santa Ana.

Las instituciones educativas son parte del sistema social y están circunscriptas en un contexto determinado. Cada uno establecerá acuerdos que se relacionarán con la realidad en la que están circunscriptas. Los acuerdos de convivencias son un tema central en el planeamiento de una institución para generar un clima escolar de confianza y respeto en el que los alumnos se sientan seguros y en donde se genere un espacio de aprendizaje sano.

Como indica la Ley de Educación Nacional N°26.206 (2006), es responsabilidad de cada institución educativa la definición de los acuerdos de convivencia institucionales (Cap. V, artículo 123, inciso i)). Además, en los artículos 126 y 127 del capítulo VI Derechos y deberes de los/as alumnos/as de dicha ley, se indica que es los alumnos tienen derecho a ser respetados en el marco de la convivencia escolar, y deben “participar y colaborar en la mejora de la convivencia escolar y en la consecución de un adecuado clima de estudio en la institución, respetando el derecho de sus compañeros/as a la educación y las orientaciones de la autoridad, los/as docentes y los/as profesores”.

Los AEC de una institución se construyen con el fin de promover una convivencia sana y favorable. Son una herramienta excelente para pensar y reflexionar sobre el clima escolar institucional que se quiere lograr.

Sin duda, los proyectos de convivencia resultan excelentes oportunidades para promover cambios en la cultura institucional, no sólo referidos a instancias de mediación de los conflictos, sino también, a la gestación de experiencias significativas que construyan sentido de pertenencia e integración de los sujetos a su grupo de pares. (Alterman, 2017, p.6).

Por consiguiente, se presenta la institución escogida para dicho plan de intervención.

1.2 Institución elegida: Instituto Santa Ana

El Instituto Santa Ana es una escuela de gestión privada en la provincia de Córdoba, Argentina. La misma tiene nivel inicial, primario y secundario con modalidad bilingüe (castellano e inglés) y es de doble escolaridad desde Sala de 5. Los alumnos de primaria y secundaria tienen castellano por la mañana e inglés por la tarde. En cambio, si bien a los alumnos de nivel inicial se los estimula desde pequeños en el idioma del inglés, no tienen un horario asignado para el mismo. Además, en la escuela ofrecen la posibilidad de dar exámenes internacionales de las universidades de Cambridge y London, aunque no todos los alumnos las realizan, sobre todo a causa de su valor económico. El Instituto Santa Ana es un colegio mixto y laico.

1.2.1 Datos generales

Nombre de la escuela	Instituto Santa Ana
Dirección	Ricardo Rojas 7523, Arguello, Córdoba, Argentina. CP: 5147

Modalidad	Bilingüe: castellano e inglés Doble escolaridad desde Sala de 5 años Orientación en Humanidades y Ciencias Sociales Mixto Laico
Contacto	Tel.: 03543 42-0449 E-mail: info@institutosantaana.edu.ar Página web: www.institutosantaana.edu.ar Facebook: www.facebook.com/SantaAnaInstituto/

(UES 21, 2019 a. Lecc. 2 y 3)

El barrio Arguello, en el que se ubica el Instituto Santa Ana, se ubica en la zona norte de la ciudad de Córdoba. Es una zona que se encuentra en un nivel elevado. La escuela se encuentra alrededor de casas en una zona urbanizada. En el barrio hay diversos clubes deportivos y en el mismo predomina el rugby como deporte. También se encuentran clubes de fútbol, hockey, béisbol, entre otros. “Este barrio cuenta con servicio de agua corriente, luz eléctrica, alumbrado público, servicio de recolección de basura, gas natural y, además, posee espacios verdes” (UES 21, 2019 a. Lecc. 4, p.12).

Las familias de los alumnos de la escuela son la mayoría de clase socioeconómica media-alta. Entre las ocupaciones de los padres se observan profesionales y ejecutivos de empresas, específicamente “un 44% es profesional, un 12% se emplea en distintas instituciones, un 12% está compuesto por comerciantes, un 5% está compuesto por docentes y el resto se reparte equitativamente en distintas ramas de actividades laborales” (UES 2019, a. Lecc. 1, p.42). En las redes sociales se puede observar un grado de satisfacción alto de las familias con la escuela y además se observa una participación

de las familias de la comunidad educativa en los eventos que realiza la escuela (UES 21, 2019 a).

Al momento de la investigación de UES 21, en el año 2019, se observa que la escuela cuenta con 407 alumnos repartidos entre nivel inicial, primario y secundario. Además, se observa que la institución cuenta con: diecinueve aulas, tres baterías de baños para alumnos, dos baños para personal, un baño para discapacitados, oficinas para el equipo de gestión, un laboratorio, un comedor, un vestíbulo de ingreso, dos oficinas administrativas, una sala de profesores, una celaduría, una cantina, un salón de usos múltiples, una sala de laboratorio informático, una biblioteca, una cocina, un patio, dos playones deportivos, una casona antigua, una granja, una huerta y un nuevo edificio que finalizaría en 2019. (UES 21, 2019 a).

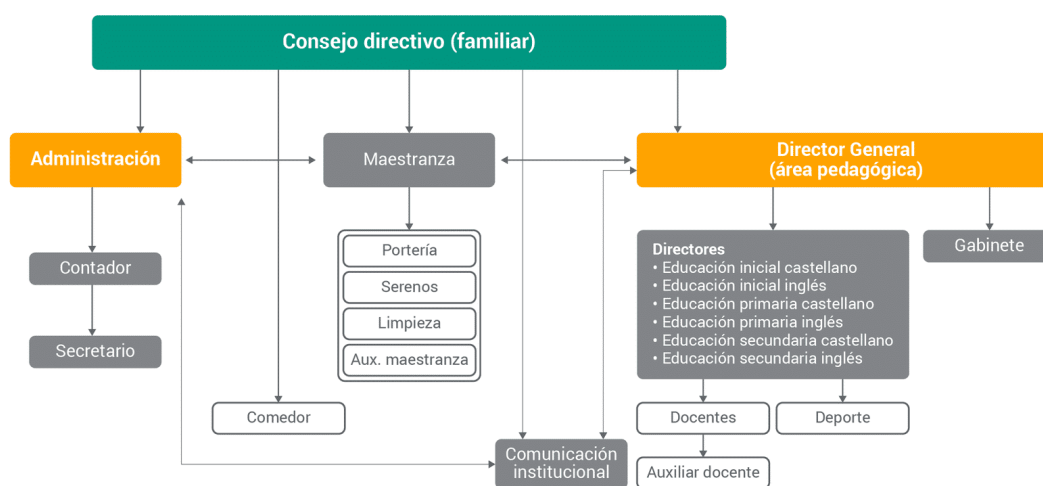
1.2.2 Historia

La escuela se fundó en el año 1980 para satisfacer una necesidad de las familias de la zona: tener una escuela bilingüe castellano-inglés. Si bien ya existían en ese entonces escuelas bilingües en la ciudad de Córdoba, ninguna era de castellano-inglés. En ese entonces, se eligió la ubicación de la institución ya que contaba con un espacio verde que permitiría el trabajo ecológico que las familias fundadoras también anhelaban. Al comienzo, la casona de la propiedad y el espacio verdad eran el lugar de las aulas y oficinas. Luego, se construyó el edificio principal, se fue remodelando la casona y se fueron construyendo nuevos espacios para llegar a la escuela que es en este momento. Además, cuando se fundó la escuela, solo contaba con una sala de nivel inicial y primer y segundo grado de nivel primario. Lo que se mantiene desde ese entonces es la doble escolaridad. (UES 21, 2019 a).

1.2.3 Misión y visión

En la lección 14 “Mandatos institucionales. Visión, misión” (UES 21, 2019 a) conocemos la visión y misión de la institución. Respecto a la visión, en la escuela predomina el trabajo de los valores y la estima de los alumnos. Se los considera como personas valiosas, únicas e irrepetibles y se trabaja para que cada uno pueda descubrir su verdadera identidad y ser quienes son para potenciar sus capacidades. La misión de la institución es lograr la excelencia académica de cada alumno, sobre todo su autonomía para seguir experimentando y creciendo a lo largo de toda la vida. La institución se propone educar personas que puedan ser críticos frente a la realidad, que se desafíen y se animen a crecer aceptando sus errores y siendo capaces de reflexionar sobre cada uno. Para lograrlo, la escuela ofrece una enseñanza personalizada para que cada uno conozca sus capacidades, las potencia y pueda abrirse a explorar su propio camino.

1.2.4 Organigrama de la institución



Fuente: UES 21 (2019, a). Lecc. 18, p.44.

Como se observa en la imagen el área administrativa y el área pedagógica de la institución son independientes uno del otro para no influirse entre sí.

1.3 Delimitación de la necesidad objeto de la intervención

En cuanto a la línea temática elegida y en relación con la institución a intervenir, se observa que no hay un estatuto de renovación del PEI del Instituto Santa Ana y que el mismo fue construido en el año 1982, es decir que han pasado 40 años de su elaboración. Por ende, consideramos que debería ser actualizado a las realidades de la actualidad. Además, es necesario actualizar los acuerdos de convivencia de la institución en relación con el PEI y realizarlos en conjunto.

La realidad global ha cambiado significativamente desde 1982. Es necesario construir un PEI y unos AEC que se relacionen con los aspectos locales, regionales y globales de la actualidad. Además, es necesario realizar un estatuto de renovación para el PEI para que no vuelva a suceder que no se actualiza después de tantos años. En el mismo documento se indica la importancia del dinamismo, los avances tecnológicos, la flexibilidad y parece una controversia que no se haya actualizado. (UES 2019, b.)

Por otra parte, en la elaboración del PEI deberían intervenir todos los actores sociales de la comunidad educativa y no sólo el consejo directivo, como sucedió en el Instituto Santa Ana. En la Ley de Educación Nacional N°26.206 (2006), en el artículo 11, inciso i) se establece que la escuela debe “asegurar la participación democrática de docentes, familias y estudiantes en las instituciones educativas de todos los niveles”. Por eso, consideramos necesario, no sólo actualizar el PEI por el año en el que fue elaborado, sino también incluir en su elaboración a los actores sociales involucrados.

CAPÍTULO 2

2.1 Objetivos

2.1.1 Objetivo general

Actualizar el AEC del Nivel Primario del Instituto Santa Ana para que sea acorde a la actualidad, buscando mejorar la convivencia escolar y promover la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.

2.1.2 Objetivos específicos

Capacitar al equipo docente y directivo sobre la normativa del AEC en jornadas de capacitación.

Realizar talleres con todos los actores de la comunidad educativa del Instituto Santa Ana (equipo directivo, equipo docente y no docente, alumnos y familias) para promover la buena convivencia, afianzar el sentido de pertenencia a la institución y recopilar aportes para la creación del nuevo AEC.

Escribir un nuevo AEC para el Nivel Primario y difundirlo en toda la comunidad educativa para su conocimiento.

Evaluar la implementación y el impacto del plan en la convivencia escolar.

2.2 Justificación

El presente plan de intervención busca concientizar acerca de la importancia del PEI es una institución. “El proyecto educativo institucional sintetiza la oferta educativa, social y cultural de una escuela hacia la comunidad” (Ministerio de Cultura y Educación, s.f., p.6). El PEI corresponde a una institución específica según sus características propias y la comunidad en la que está inserta. Por ende, el PEI no es un proyecto aislado, sino que

está inserto en una cultura, lugar y tiempo determinado que puede variar a lo largo del tiempo. Por eso, es necesario mantenerlo actualizado.

El PEI es el eje integrador de una institución (Herrera Navas y Silva Alvarado, 2018) y el AEC es parte de él. Como la comunidad y la cultura institucional cambia a lo largo del tiempo, es necesario reflexionar acerca del mismo, revisarlo y actualizarlo. La escuela debe adaptarse a estos nuevos escenarios educativos que cada vez cambian más rápido y están insertos un contexto muy diferente al del 1982, cuando fue escrito el PEI del Instituto Santa Ana. La Resolución N° 558 (2015, p.11) indica, que el AEC debe renovarse cada tres años y, además, “se solicita que en el escrito final del AEC cada escuela consigne su tiempo de renovación”. Es por esto por lo que el presente plan de intervención tiene como objetivo revisar y actualizar el AEC del Instituto Santa Ana y establecer un estatuto de renovación.

Por otra parte, como se indicó previamente, el PEI fue elaborado por el Consejo Escolar de la institución cuando se debería realizar con participación de todos los actores de la comunidad educativa. La participación de todos los miembros de la comunidad educativa también favorece que se apropien de los acuerdos establecidos y es esencial para crear una escuela democrática. “Se espera que al finalizar este proceso de participación, todos los integrantes de la comunidad educativa puedan conocer el sentido de las normas acordadas, respetarlas y hacerlas propias” (Resolución N°558, 2015, p.11).

Desde 1982, cuando se creó el PEI, al día de la fecha la normativa ha cambiado significativamente. En el año 2006 se sancionó la Ley Nacional de Educación N°26.206, en la que se sostiene que la escuela debe atender y dar respuesta a la realidad de su comunidad. Además, en la provincia de Córdoba también se sancionaron leyes que

impactan directamente en la escuela, por ejemplo, la Ley Provincial de Educación N°8113 en el año 1991 en la que también se indica que cada institución debe adecuarse a las características socioculturales de su comunidad.

Por ende, es necesario actualizar el AEC, por un lado, porque es lo que las leyes establecen, y por otro lado porque para favorecer un buen clima escolar y una buena convivencia dentro de la institución, es necesario establecer acuerdos acordes a la comunidad presente e involucrarlos. El clima escolar influye además en el aprendizaje de los niños; un buen clima escolar permite que los alumnos trabajen tranquilos y puedan atender de forma plena (López, 2014). Este plan de intervención pretende acompañar al Instituto Santa Ana en la formación de ciudadanos críticos y responsables, promoviendo la democratización a partir de la participación de su comunidad.

Por último, el presente plan de intervención también toma algunos antecedentes como el proyecto realizado en el Departamento Tercero Arriba de la provincia de Córdoba. En dicho proyecto, las escuelas del nivel primario elaboraron su AEC según la Resolución N°558/15. En el video de YouTube compartido (Cittadini, R. 2021), equipos de conducción de las escuelas involucradas comentan cuán interesantes fueron las intervenciones de las familias y los alumnos en la construcción del AEC. Las escuelas comentan cómo el proyecto enmarcó a las escuelas en la elaboración de los acuerdos y cómo el fruto mayor fue el aporte de los alumnos y las familias. Es por esto, que el presente plan hace especial foco en la participación de la comunidad educativa y en la importancia de escuchar a todos para elaborar acuerdos para que estos sean avalados por toda la comunidad educativa. Además, la participación fortalece el sentido de pertenencia y por ende el cumplimiento de los mismos acuerdos. “Los chicos van construyendo sentido de pertenencia hacia la escuela porque se les habilita la palabra -tal vez negada

afuera-; son reconocidos, aceptados y escuchados en un marco de libertad y confianza” (Alterman, 2017, p.14).

2.3 Marco teórico

2.3.1 Los nuevos escenarios educativos

En el año 1991 finaliza la Guerra Fría entre Estados Unidos y la Unión Soviética que da comienzo al proceso de globalización y al nacimiento del capitalismo. Además, en los siguientes años surgen los grandes avances en la tecnología y la comunicación que permiten que se pueda controlar la producción a distancia desde cualquier parte del mundo eliminando las barreras de lugar, distancia y tiempo, y diluyendo las fronteras (Hobsbawn 2008).

Entonces, gracias a las nuevas tecnologías de la comunicación y a la posibilidad de controlar los procesos productivos a distancia y al instante, se redefinen las formas de vida y de trabajo. Las nuevas tecnologías insertaron a los niños como sujetos de consumo. Las nuevas infancias nacieron en la generación digital y están acostumbradas al consumo constante. Hoy en día, las tecnologías son para los niños el mundo en el que viven, no un recurso. Es necesario reflexionar sobre estos cambios para conocer al sujeto al cual enseñamos hoy.

La escuela está inserta en este mundo globalizado y digital. El cambio tecnológico afecta al modo en cómo se relacionan los niños y cómo crean conocimientos. Como dice Terigi (2010), debemos “hacernos cargo del cambio cultural que estamos protagonizando y que quizás va a una velocidad mucho mayor de la que se podía imaginar a mediados del siglo XX”.

2.3.2 La convivencia escolar

Teniendo en cuenta los nuevos escenarios educativos, “los organismos internacionales vinculados a la educación insisten en señalar al menos dos grandes objetivos para educación desde una perspectiva internacional: aprender a vivir juntos y aprender a aprender” (Tedesco, 2011, p.38). El autor también explica cómo el capitalismo impactó en el orden social haciendo que el “aprender a vivir juntos” sea un objetivo al que aspirar en vez que una consecuencia natural. En este contexto, la escuela debe establecer la convivencia como un objetivo central entendiendo el vivir juntos en sintonía de respeto y compromiso con el otro. “La escuela puede, y debe, responder a la demanda social de compensación del déficit de experiencias de socialización democrática que existe en la sociedad” (Tedesco, 2011, p.39).

La convivencia está relacionada con TODO lo que pasa en las aulas y en los centros. Por una parte, porque es un medio para incrementar el éxito del alumnado, la satisfacción y bienestar de la comunidad educativa, y, por el otro, porque aprender a convivir, es una de las finalidades de los sistemas educativos actuales. (Zaitegi de Miguel, 2013, p.6).

Es en la década de los 90’ cuando surgen en las escuelas los proyectos de convivencia. Al comienzo fueron llamados de diferentes maneras: pactos, contratos, normas, reglas, entre otros. Estos proyectos aparecen como solución a la problemática de la violencia y al aumento del abandono escolar. Rápidamente dichos proyectos motivaron a las escuelas y a sus equipos por su carácter democrático y participativo, En muchos casos, apareció la disyuntiva entre optar por un proyecto de convivencia o uno de disciplina (Alterman, 2017). El presente plan de intervención comparte la mirada teórica que entiende que la disciplina y la convivencia “deben ser pensadas en una lógica

complementaria y relacional, en el marco de un proyecto sustantivo e integran de institución” (Alterman, 2017, p.7).

La concepción de convivencia escolar también se relaciona con la forma en la que la abordamos y por ende se relaciona con la violencia escolar y la disciplina establecida. Por eso es importante destacar que:

El fenómeno de la violencia escolar, así como el de convivencia escolar, se entiende inserto dentro de dinámicas relacionales de la escuela, que guardan relación con el clima de los espacios de aprendizaje y convivencia así como con aspectos del entorno y de políticas del establecimiento educacional. (López, 2014, p. 2).

Podemos decir que existen diferentes concepciones acerca de qué es la convivencia o de qué hablamos cuando hablamos de convivencia escolar. Algunas focalizan la atención en la conducta y la disciplina, otras tienden a responsabilizar a profesores o a las familias. Cómo se entiende a la convivencia escolar impacta directamente en cómo se aborda en la escuela. Una definición de convivencia que acuerda con la visión del presente trabajo es la de Alterman (2017) que indica: “convivencia entonces se relaciona con aprender a convivir en un espacio común, aprender a ser solidarios, tratarse bien, es decir, aprender el ejercicio de prácticas ciudadanas”.

Desde el marco normativo, comienza a pensarse la convivencia escolar en el Nivel Secundario en Córdoba bajo la Resolución 149/10. En la provincia de Córdoba es recién en el año 2015 con la Resolución N°558 que el Ministerio de Educación provincial resuelve, en el artículo 1, trascender la normativa al nivel inicial y primario. Además, se considera que establecer Acuerdos de Convivencia Escolar favorece la participación

ciudadana y el compromiso de la comunidad educativa. A partir de dichas resoluciones, la convivencia deja de ser una iniciativa para ser una regulación normativa (Alterman, 2017).

El clima escolar y la buena convivencia son elementos claves en el proceso de enseñanza-aprendizaje (Rodríguez Beltrán, 2013).

2.3.3 El Proyecto Educativo Institucional (PEI)

Como su mismo nombre indica, cada institución elabora su PEI particular. Esto se debe a que cada una tiene un contexto y una comunidad específica y atiende a las necesidades de esta. Un PEI es esencial en una institución para tener una visión y una misión claras, un hacia dónde ir. Por eso, cuando hablamos de PEI no hablamos solamente de un documento formal, obligatorio y archivado. El PEI es un proyecto que parte de la reflexión de la comunidad, que se responde las necesidades y en el contexto sociocultural de la institución y que es flexible. Esto ni significa que el PEI de cada institución sea un proyecto aislado de las demás escuelas, sino al contrario, cada escuela cuando elabora su PEI parte de la normativa nacional y jurisdiccional adaptándolas a su propio contexto (Ministerio de Cultura y Educación, s.f.).

El PEI es el proyecto central de cada escuela, el que integra los demás proyectos dando identidad a la institución. A partir del PEI se elaboran los demás proyectos para garantizar coherencia institucional y un camino claro hacia dónde apuntar como escuela. El PEI es un documento público que todos los miembros de la comunidad educativa deben conocer (Herrera Navas y Silva Alvarado, 2018).

CAPÍTULO 3

3.1 Plan de trabajo

El presente plan de intervención propone mejorar la convivencia escolar actualizando el AEC del Instituto Santa Ana a través de un proyecto de capacitación y talleres, destinado a todos los miembros de la comunidad educativa. Durante la intervención se buscará favorecer la reflexión, el debate y el análisis en un ambiente de respeto y escucha.

El proceso de actualización del AEC se realizará en tres etapas a través de actividades presenciales y no presenciales en un período de 5 semanas, y una última etapa de evaluación después de la implementación del plan. Se propondrán actividades en la que participen todos los miembros de la comunidad educativa (equipo directivo, equipo docente y no docente, alumnos y familias).

Los objetivos de las etapas serán los siguientes:

1

Capacitar al equipo docente y directivo sobre la normativa del AEC en jornadas de capacitación.

2

Realizar talleres con todos los actores de la comunidad educativa del Instituto Santa Ana (equipo directivo, equipo docente y no docente, alumnos y familias) para promover la buena convivencia, afianzar el sentido de pertenencia a la institución y recopilar aportes para la creación del nuevo AEC.

3

Escribir un nuevo AEC para el Nivel Primario y difundirlo en toda la comunidad educativa para su conocimiento.

3.2 Actividades

Etapa 1

- Capacitar al equipo docente y directivo sobre la normativa del AEC en jornadas de capacitación.

Se propone comenzar con el equipo docente, personal no docente y equipo directivo del nivel primario del Instituto Santa Ana, para luego dar lugar a la participación de otros actores de la comunidad educativa.

La etapa 1 consta de dos encuentros que se realizarán durante el período de febrero cuando los alumnos no asisten a clase aún. En el primer encuentro se buscará realizar una aproximación a los saberes previos de los destinatarios con relación al proceso de construcción del AEC, y se socializará el marco legal vigente. En el segundo encuentro se revisará el AEC actual para reflexionar sobre qué aspectos podríamos mejorar o cambiar.

Etapa 1 – Encuentro 1: “La construcción del AEC según la normativa vigente”
Tipo de encuentro: jornada de capacitación presencial.
Duración: 2 horas y media
Destinatarios: Equipo docente (12 docentes en el nivel primario) y equipo directivo (1 directivo de castellano y uno de inglés). También se convocará a los docentes de Educación Física y materias especiales que tengan horas asignadas en el nivel primario, al gabinete psicopedagógico y a la bibliotecaria. Personal no docente.
Responsable: Asesor pedagógico
Lugar: Aula

Actividad 1: Presentación

25 minutos

Se iniciará la reunión con una breve presentación del asesor pedagógico quién por qué y para qué se encuentra en la escuela describiendo el objetivo general del plan de intervención.

Luego, se propondrá un juego de presentación para que el asesor conozca quiénes participan de la jornada y para romper el hielo. Nos disponemos sentados en ronda, el asesor invitará a todos a desprenderse de sus artículos personales (carteras, teléfonos, bebidas, anotadores, etc.) para ponerse de pie y estirar un poco el cuerpo, sacudir los brazos y las piernas, realizar movimiento del cuello y la cabeza, aflojar y respirar

profundo. Se realiza esta actividad para disponer el cuerpo y disponerse por completo al momento presente.

Luego, nos volvemos a sentar y nos vamos a presentar en ronda. El asesor propondrá que cada uno se presente contando su nombre, hace cuántos años que ejerce la profesión docente y su cargo en la institución. Además, deberá hacer con mímica algo que le guste hacer en su tiempo libre y los demás deberán adivinarlo.

Actividad 2: Conocimientos previos

35 minutos

Para continuar la jornada, se buscará conocer sobre los saberes de los destinatarios. Para eso, se les compartirá un Jamboard en el que deberán completar: ¿Qué creen que son los “acuerdos”? ¿Qué piensan que es la “convivencia”? ¿Qué saben del “AEC”? Los participantes deberán completar en sus computadoras personales realizando una “nota adhesiva” debajo de cada palabra en el Jamboard. La asesora pedagógica muestra en la pizarra del aula cómo completarlo. Se les da unos minutos para pensar y escribir.

Luego, el asesor leerá las respuestas de los participantes y se abrirá a debate para reflexionar y conversar sobre cada uno de los términos.

Enlace: <https://bit.ly/396B0Vr> (Elaboración propia)



Fuente: captura de pantalla del Jamboard a utilizar. Recuperado de: <https://bit.ly/396B0Vr>. Elaboración propia.

Recreo

20 minutos

Durante el recreo, se dispondrán bebidas calientes (café, té y mate cocido), agua, macitas para compartir y fruta.

Actividad 3: Normativa

40 minutos

Cuando termina el recreo, la asesora los convoca a tomar asiento devuelta, respirar profundo tres veces y disponerse para volver a comenzar. Antes de empezar la próxima actividad, la asesora realiza un breve resumen de lo conversado y explica que seguiremos la jornada profundizando en el marco normativo vigente.

Para este momento, se trabajará en cuatro grupos. Para dividir en grupos se le dará a cada participante un papel con el nombre de un animal (vaca, perro, elefante, mono y

león), deberán actuar el animal para reunirse con todos los que tienen el mismo animal y así encontrar a los miembros de su grupo.

Una vez que los grupos están conformados, la asesora entrega a cada grupo una copia de la Resolución N°558 (2015) del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. La asesora les indicará que lean el texto y vayan marcando lo que les parezca más importante o interesante.

A medida que van terminando, se realiza una puesta en común de lo que les llamó la atención o las dudas que puedan surgir. La asesora tomará nota de los puntos importantes de la Resolución en un Documento compartido en una carpeta de Google Drive. La misma será compartida a todos los participantes y allí encontrarán toda la documentación trabajada en cada encuentro y bibliografía de consulta opcional.

Enlace al documento compartido: <https://bit.ly/3Q0w30S> (Elaboración propia)

Enlace a la carpeta: <https://bit.ly/3xkiYbm> (Elaboración propia)

Actividad 4: Cierre

30 minutos

Para finalizar el encuentro realizamos una rutina de pensamiento llamada “Semáforo” en un Jamboard. En el color verde deberán completar lo que quedó claro y lo que más les gustó del encuentro; en el color amarillo lo que trabajamos, pero todavía quedan algunas dudas; en el color rojo lo que no entienden aún o les gustaría profundizar.

Enlace al Jamboard: <https://bit.ly/3x0AWyg> (Elaboración propia)



Fuente: captura de pantalla del Jamboard a utilizar. Recuperado de: <https://bit.ly/3x0AWyg> (Elaboración propia)

A medida que completan con las notas adhesivas, la asesora puede ir resolviendo algunas dudas. Lo que queda sin resolver o para profundizar se retomará en la próxima jornada. Se le comparte a los participantes la carpeta compartida de Google Drive en la que encontrarán los Jamboards trabajados, las notas sobre la Resolución 558/15, la Resolución 558/15 y bibliografía de consulta opcional para quien quiera profundizar en la temática. La asesora muestra en la pantalla la carpeta de Drive y los recursos que encontrarán.

La asesora se despide y agradece por el encuentro y les comenta que se volverán a reunir la semana siguiente.

Etapas 1 – Encuentro 2: “Revisión del AEC del Instituto Santa Ana”

Tipo de encuentro: jornada de capacitación presencial.

Duración: 2 horas y media
Destinatarios: Equipo docente (12 docentes en el nivel primario) y equipo directivo (1 directivo de castellano y uno de inglés). También se convocará a los docentes de Educación Física y materias especiales que tengan horas asignadas en el nivel primario, al gabinete psicopedagógico y a la bibliotecaria.
Responsable: Asesor pedagógico
Lugar: Aula

Actividad 1: Inicio del encuentro

25 minutos

Nos saludamos y nos volvemos a presentar rápidamente si hay participantes que no hayan estado en el encuentro anterior. La asesora hace un breve resumen de lo que trabajaron en la jornada de la semana anterior y comunica lo que realizarán en este encuentro: revisar el AEC del Instituto Santa Ana y reflexionar sobre aspectos que podríamos mejorar o cambiar.

Comenzaremos el encuentro observando el video de Nérida Zaitegi: “Seis claves para aprender a convivir” (Enlace al video de YouTube: <https://youtu.be/MCGNdodJ7ws>). Después de ver el video conversamos sobre qué es convivir, cómo es la convivencia en la escuela, qué les llamó la atención del video, qué les pareció más interesante o si hubo algo que no compartan.

Actividad 2: AEC del Instituto Santa Ana

40 minutos

La siguiente actividad se realizará en grupos. Para la división de grupos cada participante recibirá una pieza de un rompecabezas que forma una frase sobre convivencia escolar. La asesora previamente imprime las frases y las recorta en cuatro para que haya cuatro integrantes por grupo. En caso de que sobren tarjetas, la asesora dispondrá las mismas en una mesa para que todos puedan completar su rompecabeza. (Ver Anexo 1).

Una vez que los participantes están divididos en grupos se le entrega a cada grupo una copia del AEC del Instituto Santa Ana para que lean y vayan marcando lo más importante. Además, se ponen a disposición copias de la Resolución 558/15 y se recuerda que en la carpeta compartida de Drive están las notas que hicimos en la jornada anterior. Al finalizar la lectura, se entrega a cada grupo tarjetas con preguntas para reflexionar sobre los AEC y tomar nota para luego poner en común la información.

GRUPO 1

¿Qué podemos mantener del AEC?

GRUPOS 2 y 3

¿Qué es necesario incorporar que no estaba antes?

GRUPOS 4 y 5

¿Qué debemos modificar/actualizar?

Recreo

20 minutos

Durante el recreo, se dispondrán bebidas calientes (café, té y mate cocido), agua, macitas para compartir y fruta.

Actividad 3: Puesta en común y debate

30 minutos

Después del recreo, la asesora convoca a los participantes a acomodarse de nuevo en el espacio.

Se realizará una puesta en común por grupos de lo conversado. Los demás grupos podrán aportar ideas a las preguntas de los demás. En un documento compartido en la carpeta de Google Drive, la asesora irá escribiendo lo conversado mientras se proyecta la pantalla. Las notas se tomarán en cuenta para las próximas etapas del plan de intervención.

Enlace al documento compartido: <https://bit.ly/3Oc3Cvx>

Actividad 4: Cierre

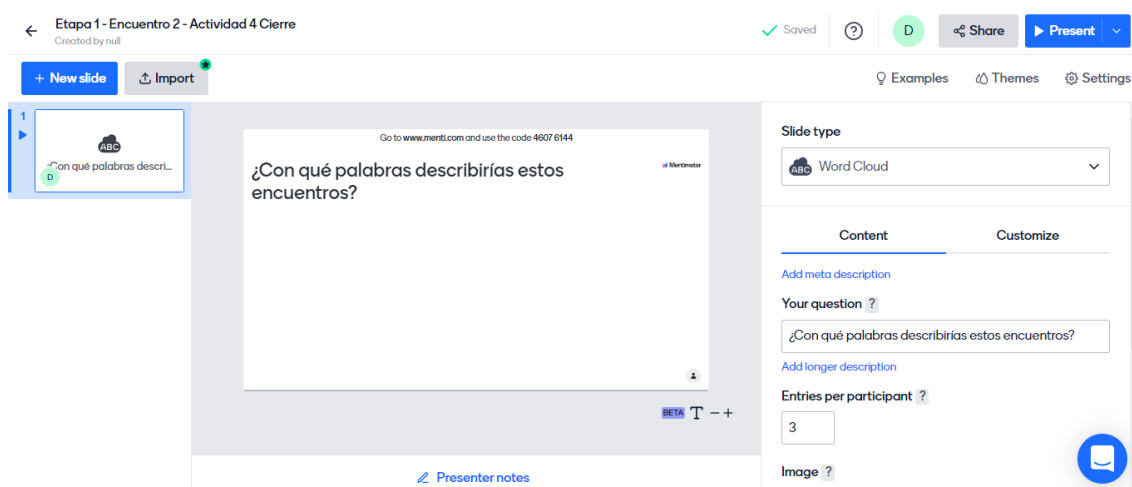
35 minutos

Para cerrar el encuentro y la etapa 1 del plan, le pediremos a los participantes que piensen: ¿con qué palabras describirían estos dos encuentros? Cada participante pensará 3 palabras y las completará en un Menti: <https://bit.ly/3Oc3Cvx>. Se les compartirá el

enlace o el QR proyectado para que escaneen con el teléfono y respondan. Luego, la nube de palabras que se forma se proyectará en la pizarra.



QR de Menti para responder.



Fuente: Captura de pantalla de Mentimeter. Elaboración propia.

La asesora leerá las palabras de la nube para hacer el cierre juntos de lo que quedó de los encuentros.

Les comentamos sobre la siguiente etapa en la que realizaremos talleres con las familias y alumnos. Hacemos una breve presentación de cómo se llevarán a cabo los talleres y les mostramos dónde están en el drive para que puedan leerlos.

Antes de finalizar, la asesora les pedirá a los participantes que respondan un formulario de evaluación de los encuentros. Enlace: <https://forms.gle/2gBaP41JN9hZX2FV9>

Agradecemos la presencia y predisposición y nos despedimos.

Etapa 2

- Realizar talleres con todos los actores de la comunidad educativa del Instituto Santa Ana (equipo directivo, equipo docente y no docente, alumnos y familias) para promover la buena convivencia, afianzar el sentido de pertenencia a la institución y recopilar aportes para la creación del nuevo AEC.

Se propone dar lugar a la participación de otros actores de la comunidad educativa invitándolos a participar de diferentes talleres.

La etapa 2 consta de una encuesta inicial para recuperar información y dos talleres para los alumnos del nivel primario y sus familias. La encuesta se realizará de forma presencial para los alumnos que las completarán en la escuela y de forma no presencial para sus familias que la completarán en casa, la misma les será enviada por correo electrónico. El primer taller será dirigido a los alumnos y se realizará en el horario escolar con sus docentes. El segundo taller será dirigido a las familias a quienes convocaremos presencialmente y se realizará en el momento que el equipo directivo crea conveniente.

Etapa 2 – Encuentro 1: “Encuesta inicial”
Tipo de encuentro: Encuesta presencial y no presencial
Duración: 1 hora por grupo. Total: 6 horas
Destinatarios: Alumnos y familias del Nivel Primario
Responsable: Equipo directivo y docente
Lugar: Sala de laboratorio informático – Virtualidad

Encuesta para alumnos

Los alumnos completarán las encuestas en la escuela. Los docentes serán los encargados de llevar a sus alumnos a la sala de laboratorio informático para que cada uno complete el Formulario de Google en su computadora. Los directivos presentes acompañarán en este momento. La misma se realizará durante la primera semana de clases en marzo. Los docentes podrán elegir en qué momento realizarla y el equipo directivo será el responsable de asegurar su realización.

Encuesta para alumnos: <https://forms.gle/Y4jAZqxxv8PxnYRi8>

Encuesta para las familias

Las familias recibirán la encuesta por correo electrónico y se enviará un comunicado en el cuaderno de comunicaciones avisando del envío del correo y la importancia de completar la encuesta. Los directivos serán los responsables de enviar la encuesta.

Encuesta para familias: <https://forms.gle/rYHUNBLAhnJA5qWb8>

Etapa 2 – Encuentro 2: “Taller para alumnos”
Tipo de encuentro: Taller presencial
Duración: 2 horas
Destinatarios: Alumnos del Nivel Primario
Responsable: Asesor pedagógico, equipo directivo y docente

Lugar: Aulas de clase

El taller se realizará durante el horario de clases, todos los cursos al mismo tiempo en sus aulas. Los docentes serán los responsables de llevar a cabo el taller con sus alumnos mientras el equipo directo y la asesora pedagógica circularán por las aulas acompañando, observando y despejando dudas.

Actividad 1: Reflexión inicial

20 minutos

Antes de comenzar, el docente explicará que realizarán un taller sobre convivencia durante un tiempo del día.

Para comenzar el taller se proyectará el siguiente video: https://youtu.be/qXCNQh_dCq0. Después de observarlo, el docente realizará preguntas disparadoras para la reflexión: ¿qué pasó en el video? ¿Por qué se reían los pájaros? ¿Qué pasó al final? ¿Qué enseñanza les deja este video? ¿Fueron buenas las acciones de los personajes? ¿Por qué?

Después de conversar se puede observar el video una vez más y retomar la reflexión haciendo foco en cómo se habrán sentido los personajes en cada momento. En esta segunda conversación podemos además preguntar: ¿con qué situación del día a día en la escuela lo podemos relacionar? El docente puede guiar con algunos ejemplos en caso de que los alumnos no puedan relacionarlo.

Actividad 2: La convivencia escolar

40 minutos

Los alumnos se dividirán en grupos de 4 alumnos cada uno. Para la división de grupos realizamos el mismo juego que se realizó con los docentes en el encuentro 1 de la etapa 1. El mismo consiste en darle a cada alumno una tarjeta con el nombre o imagen de un animal y ellos deben actuar ese animal y encontrarse con los compañeros que están actuando el mismo.

Una vez divididos los grupos se le entregará a cada grupo una hoja con 4 preguntas. (Para este momento los directivos ayudarán especialmente a los niños de primer ciclo para su lectura y escritura en caso de que haya niños que no estén alfabetizados aún). La docente les indicará a los alumnos que deberán reflexionar sobre las preguntas y escribir respuestas para luego socializar con sus compañeros. Además, la docente les explicará que las conclusiones serán tomadas en cuenta para la elaboración del nuevo AEC.

La convivencia escolar

1. ¿Cómo trato a mis compañeros y cómo me gusta que me traten?
2. ¿Qué hago cuando me equivoco y trato mal a un compañero?
3. ¿Qué puedo hacer cuando veo que dos compañeros se tratan mal o cuando me tratan mal a mí?
4. ¿Cuáles son las sanciones de la escuela y cuáles me gustaría cambiar, quitar o agregar?

Recreo

20 minutos

La modalidad del recreo del taller para los alumnos será la misma que la adoptada otros días por la institución.

Actividad 3: Puesta en común

30 minutos

Después del recreo, cada grupo compartirá sus respuestas con todos los compañeros. El docente tomará nota de las respuestas de los alumnos en un documento en la computadora para hacer una conclusión grupal de la actividad y luego subir ese documento a la carpeta de Drive compartida en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1I2uca_G8xgEjpFd1Zzhh6g4zzPnnuMvd?usp=sharing.

Actividad 4: Cierre

20 minutos

Se realizará una cartelera de todo el Nivel Primario. Para ello, en el cierre del taller cada alumno recibirá la mitad de una hoja A4, para dibujar y/o escribir cómo les gustaría sentirse en la escuela: feliz, cuidado, respetado, escuchado, etc. Cada uno le pondrá nombre a su trabajo y se colocarán todos en una cartelera visible. Damos cierre al taller con un gran aplauso.

Etapas 2 – Encuentro 3: “Taller para familias”
Tipo de encuentro: Taller presencial

Duración: 2 horas y media cada taller. Total: 5 horas
Destinatarios: Familias del Nivel Primario
Responsable: Asesor pedagógico y equipo directivo
Lugar: Salón de usos múltiples con el equipo de música (parlantes, micrófono y proyector)

El taller para las familias se realizará en dos días diferentes: un día serán convocadas las familias de primer ciclo y otro día las de segundo ciclo.

Actividad 1: Presentación

20 minutos

Comenzaremos el encuentro dando la bienvenida a las familias y agradeciendo su participación. Luego, la asesora pedagógica se presentará brevemente y comentará el objetivo de este taller y lo trabajado en la escuela en general. Les contará que la escuela está realizando un proyecto para actualizar el AEC, que se trabajó con el equipo docente y directivo en las jornadas de capacitación en febrero, con los alumnos en talleres y ahora los invitamos a ser parte de este proyecto.

Luego, nos presentaremos con un juego. Las familias están sentadas y deberán ponerse de pie cuando cumplan con los requisitos que se nombran.

“Se ponen de pie las familias que...”

- Son nuevas en la escuela.
- Tienen más de un alumno en la escuela.

- Conocen el AEC de la escuela.
- Viven cerca de la escuela.
- Viven lejos de la escuela.

Actividad 2: Reflexión sobre la convivencia escolar

20 minutos

Observaremos el video de Nélida Zaitegi: “Seis claves para aprender a convivir” (Enlace al video de YouTube: <https://youtu.be/MCGNdodJ7ws>). -Es el mismo video que observaron los docentes en la jornada de capacitación de la Etapa 1 del Plan de Intervención-.

Después de ver el video conversamos sobre qué es convivir, cómo es la convivencia en la escuela, qué les llamó la atención del video, qué les pareció más interesante o si hubo algo que no compartan.

Actividad 3

20 minutos

Invitaremos a las familias a pensar en situaciones de conflicto que surgen en la escuela de las cuales les gustaría pensar, cambiar, reflexionar o sugerir ideas. Se les compartirá un enlace de un formulario de Google y se proyectará el QR de este para que puedan escanear y responder. También se imprimirán algunos QR para que se repartan y puedan escanear en el lugar.

En el formulario deberán sugerir ideas o escribir conflictos a resolver según diferentes categorías:

1. Aulas y recreos

2. Entrada y salida de la escuela
3. Vínculos en la escuela
4. Sanciones
5. Comunicación familia-escuela

Enlace al formulario: <https://forms.gle/AW4hoJuN3XGiEiDu6>

QR:



Recreo

25 minutos

Durante el recreo, se dispondrán bebidas calientes (café, té y mate cocido), agua, macitas para compartir y fruta.

La asesora aprovecha el momento del recreo para revisar las respuestas al formulario e imprimir una copia de las respuestas de cada categoría.

Actividad 4: Trabajo en grupos

45 minutos

Se solicita a las familias reunirse en grupos según la categoría sobre la que quieran trabajar. Se colocarán carteles en el salón con las 5 categorías y las familias deberán acercarse al cartel con la categoría que quieren reflexionar y debatir.

A cada grupo, se le entrega una copia con las respuestas del formulario de esa categoría para que lean y reflexionen. Se les pide que debatan sobre las ideas trabajadas y establezcan conclusiones que les gustaría que estén en el AEC.

Se les entrega una hoja en blanco y una birome para que escriban conclusiones. Al finalizar, deberán entregar las hojas al personal responsable.

Actividad 4: Cierre

20 minutos

Les agradecemos a las familias por su participación y les comentamos que sus sugerencias serán tomadas en cuenta para la elaboración del AEC.

Al finalizar, les pedimos que completen el siguiente Mentimeter con tres palabras que se llevan del encuentro de hoy. Se comparte el enlace, el código del Menti y el QR para escanear y completar con el teléfono. Mientras las familias completan, se proyecta la pantalla donde se observará la nube de palabras que se forma y las vamos leyendo.

Enlace al Mentimeter: <https://www.menti.com/kmtr15t52b>

QR:



Antes de irse, les solicitamos que completen la encuesta realizada en un Formulario de Google para evaluar el taller. Se comparte el enlace y el QR para que las familias escaneen y completen en formulario en sus teléfonos. El QR se proyectará y será impreso.

Enlace al Formulario de Google: <https://forms.gle/512Q5ETKGf1DxEit6>

QR del Formulario de Google:



Etapa 3

- Escribir un nuevo AEC para el Nivel Primario y difundirlo en toda la comunidad educativa para su conocimiento.

Después de las jornadas, encuestas y talleres, se recopilará toda la información para escribir el nuevo AEC. Se propone dar lugar a la participación de diversos actores para la escritura del nuevo AEC: familias, equipo docente y equipo directivo. La etapa 3 consta de una jornada de escritura y la difusión masiva del AEC.

Etapa 3 – Encuentro 1: “Jornada de escritura”
Tipo de encuentro: Reunión presencial
Duración: 4 horas y media
Destinatarios: Equipo directivo
Responsable: Asesor pedagógico
Lugar: Oficina de dirección

Actividad 1: Inicio

20 minutos

Se reúnen en la oficina de dirección los dos directivos del nivel y la asesora pedagógica para escribir los nuevos AEC. Se disponen una copia del AEC actual y de la Resolución N°558 (2015) para cada uno. Comenzamos el encuentro leyendo ambos documentos y marcando lo más importante.

Actividad 2: Revisión de aportes

1 hora

Se comenzarán a leer los aportes realizados por los alumnos, las familias y los docentes. Se clasificarán los aportes en 3 grupos: a utilizar, a considerar y rechazados.

Actividad 3: Comienzo de la escritura

1 hora

Comenzaremos a escribir el borrador del AEC redactando un documento borrador realizando las modificaciones necesarias.

Recreo

20 minutos

Descanso para tomar algo y despejar.

Actividad 4: Continuación de la escritura

1 hora

Continuaremos escribiendo el borrador del documento revisando los aportes a utilizar y a considerar según la clasificación.

Actividad 5: Lectura y cierre

50 minutos

Se procederá a leer el borrador, revisarlo y realizar las modificaciones necesarias a fin de elaborar el documento definitivo.

Etapa 3 – Encuentro 2: “Difusión al personal de la institución”
Tipo de encuentro: Reunión presencial
Duración: 40 minutos
Destinatarios: Docentes

Responsable: Equipo directivo
Lugar: Sala de profesores

El equipo directivo convocará a todo el personal del Nivel Primario a una reunión informativa en la que se leerá el nuevo AEC para su conocimiento e implementación. Se abrirá el espacio a despejar dudas. Luego, se enviará el archivo por correo electrónico para que todos puedan leerlo.

Etapa 3 – Encuentro 3: “Difusión alumnos”
Tipo de encuentro: Clase presencial
Duración: 40 minutos
Destinatarios: Alumnos
Responsable: Docentes
Lugar: Aulas

Se indicará a los docentes que deberán leer el AEC con sus alumnos y explicarles los nuevos acuerdos para su conocimiento. Se despejarán las dudas que sean necesarias en clase.

Etapa 3 – Encuentro 4: “Difusión familias”
Tipo de encuentro: Correo electrónico

Destinatarios: Familias
Responsable: Equipo directivo
Lugar: Virtualidad

El equipo directivo será el responsable de enviar por correo electrónico el nuevo AEC a todas las familias del Nivel Primario.

3.3 Cronograma

Diagrama de Gantt

Etapas	Encuentros	Destinatarios	Duración	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5
Etapa 1	Enc. 1: La construcción del AEC según la normativa vigente	Equipo docente, no docente y directivo	02:30'	■				
	Enc. 2: Revisión del AEC del Instituto Santa Ana	Equipo docente, no docente y directivo	02:30'		■			
Etapa 2	Enc. 1: Encuesta inicial	Alumnos y familias	06:00'			■		
	Enc. 2: Taller para alumnos	Alumnos	02:00'				■	
	Enc. 3: Taller para familias	Familias	05:00'				■	
Etapa 3	Enc. 1: Jornada de escritura	Equipo directivo	04:30'					■
	Enc. 2: Difusión al personal de la institución	Docentes	00:40'					■
	Enc. 3: Difusión alumnos	Alumnos	00:40'					■
	Enc. 4: Difusión familias	Familias	00:05'					■

Fuente: elaboración propia.

3.4 Recursos

E t a p a	E n c u e n t r o	Recursos materiales	Recursos de contenido	Recursos de infraestructur a
1	1	<ul style="list-style-type: none"> - Una computadora por docente/directivo o participante. - Bebidas calientes (café, té y mate cocido), agua, macitas para compartir y fruta - Pizarra digital para proyectar imagen 	<ul style="list-style-type: none"> - Jamboard Inicial: https://bit.ly/396B0Vr - Tarjetas con nombres de animales (vaca, perro, elefante, mono y león) - 5 copias de la Resolución 558/15 - Documento compartido: https://bit.ly/3Q0w30S - Carpeta de Google Drive compartida: https://bit.ly/3xkiYbm - Jamboard Semáforo: https://bit.ly/3x0AWyg 	Aula
	2	<ul style="list-style-type: none"> - Una computadora por docente/directivo o participante. - Bebidas calientes (café, té y mate cocido), agua, macitas para compartir y fruta - Pizarra digital para proyectar imagen 	<ul style="list-style-type: none"> - Video de YouTube de Nélide Zaitegi: https://youtu.be/MCGNdodJ7ws - Piezas del rompecabezas para la división de grupos (ver Anexo 1) - 5 copias del AEC del Instituto Santa Ana - 5 copias de la Resolución 558/15 - Documento compartido: https://bit.ly/3Q0w30S - Carpeta de Google Drive compartida: https://bit.ly/3xkiYbm - Tarjetas impresas con preguntas para cada grupo - Menti para el cierre: https://bit.ly/3Oc3Cvx - QR del Menti impreso 	Aula

			- Formulario de evaluación de los encuentros: https://forms.gle/2gBaP41JN9hZX2FV9	
2	1	- Una computadora por alumno	- Encuesta alumnos: https://forms.gle/Y4jAZqqxv8PxnYRi8 - Encuesta familias: https://forms.gle/rYHUNBLAhnJA5qWb8	Sala de laboratorio informático Virtualidad
	2	- Pizarra digital para proyección de imagen y sonido - Computadora para el docente	- Video: https://youtu.be/qXCNQh_dCq0 . - Tarjetas con nombres de animales para cada alumno - Tarjetas con preguntas para cada grupo - Carpeta de Google Drive compartida: https://bit.ly/3xkiYbm - Hojas A4 para el cierre. Media hoja por alumno	Aulas de clase
	3	- Equipo de música (parlantes, micrófono, impresora y proyector) - Computadora para el asesor - Bebidas calientes (café, té y mate cocido), agua, macitas para compartir y fruta	- Video de YouTube de Nélide Zaitegi: https://youtu.be/MCGNdodJ7ws - Formulario para familias: https://forms.gle/AW4hoJuN3XGiEiDu6 - Impresión de QR del formulario - Hojas A4 para imprimir y para entregar a cada grupo - Carteles con las categorías del formulario - Biromes para los grupos - Mentimeter: https://www.menti.com/kmtr15t52b - Impresión de QR del Mentimeter - Formulario de evaluación: https://forms.gle/512Q5ETKGf1DxEit6 - Impresión de QR del formulario de evaluación	Salón de usos múltiples
3	1	- Computadora para cada directivo y para la asesora - Biromes	- 3 copias del AEC del Instituto Santa Ana - 3 copias de la Resolución N°558 (2015) - Impresión de los aportes de los alumnos en clase - Documentos de aportes de las familias	Oficina de dirección
	2	- Computadora para el equipo directivo	- Una copia del nuevo AEC para leer. - Correo del personal del Nivel Primario	Sala de profesores

3		- Una copia del nuevo AEC para cada docente para que puedan leer en las aulas	Aulas
4	- Computadora para el equipo directivo	- Correos de las familias	Virtualidad

Fuente: elaboración propia.

3.5 Presupuesto

Descripción	Cantidad	Precio unitario	Total
Fotocopias	300	\$5	\$1.500
Resma de hojas A4	1	\$750	\$750
Biromes	10	\$100	\$1.000
Asesoría	17 horas	\$3.000	\$51.000
Recreo capacitación docente	2	\$1.500	\$3.000
Recreo talleres familias	2	\$4.500	\$9.000
Recursos tecnológicos	Ya disponibles en la institución		\$0
Total	-	-	\$66.250

Fuente: elaboración propia.

3.6 Evaluación

La evaluación se realizará durante la implementación del Plan de Intervención en cada una de las etapas.

La etapa 1 consta de dos encuentros. En el primer encuentro se realiza una rutina de pensamiento (el “semáforo”) a través de un Jamboard. Esta nos permite visualizar qué contenidos quedaron claros en las jornadas y cuáles no para poder trabajar sobre ellos en el próximo encuentro. En el segundo encuentro la asesora les solicita a los docentes que

completan una encuesta en un Formulario de Google evaluando de las jornadas de capacitación.

En la etapa 2 se realizarán encuestas iniciales para recopilar información de los conocimientos previos de los alumnos y familias sobre el AEC y la convivencia escolar en general, las cuales nos servirá para evaluar el impacto del presente plan al finalizarlo. El segundo encuentro será el taller para los alumnos. La evaluación será realizada por la asesora pedagógica y el equipo directivo que estarán observando el taller. El tercer encuentro será el taller con las familias. Al finalizar el taller, las familias completarán una encuesta en un Formulario de Google evaluando el taller.

Al finalizar la etapa 3, la asesora les enviará a los directivos una encuesta para evaluar el Plan de Intervención en general. La encuesta será realizada a través de un Formulario de Google: <https://forms.gle/ZskDP1hHsKNeFDu86>

Además, para evaluar el impacto del Plan de Intervención en la convivencia escolar del Instituto Santa Ana, se realizará la misma encuesta que en el encuentro 2 de la etapa 2 a los alumnos y las familias al finalizar el ciclo lectivo. La comparación de las encuestas permitirá evaluar el impacto del plan en la convivencia escolar y en el conocimiento del AEC por parte de los alumnos y las familias.

CAPÍTULO 4

4.1 Resultados esperados

El presente plan de intervención tiene como objetivo actualizar el AEC del Nivel Primario del Instituto Santa Ana, a través de capacitaciones docentes y talleres con alumnos y familias. Se espera que esta modificación incremente el conocimiento del AEC

de la comunidad educativa, que mejore la convivencia escolar y que se logre mayor participación.

Se busca entonces dar respuesta a la problemática de planteada revisando y creando nuevos acuerdos con mayor participación. Por un lado, uno de los resultados esperados es un incremento en el nivel de conocimiento de la normativa vigente sobre los AEC en el equipo docente y directivo a través de capacitaciones presenciales. Por otro, la participación de los directivos, docentes, alumnos y familias para la creación de un AEC actualizado de manera democrática. Además, se espera que dicha participación y conocimiento generen sentido de pertenencia a la institución y mayor compromiso por parte de la comunidad en la convivencia escolar.

4.2 Conclusión

La intervención planteada en este trabajo establece una actualización que espera generar resultados positivos. Sin embargo, también se observaron debilidades al momento de prepararlo.

Para empezar, la elaboración del plan de trabajo fue realizada sin conocer la institución y su comunidad educativa. Esto dificultó ya que hubo que imaginar los destinatarios y el espacio. Sin embargo, la documentación ofrecida con la descripción de la institución y la visión del lugar a través de imágenes ayudó a la preparación de este.

Además, determinar los objetivos fue una tarea que requirió de más tiempo de lo pensado. Si bien se establecieron en la segunda entrega, recién en la tercera se logró elaborar los objetivos claros para el desarrollo del plan.

Por otra parte, la intervención se reduce al Nivel Primario, pero consideramos que, para una transformación institucional, es necesario intervenir en la convivencia escolar de todo el Instituto Santa Ana.

Para finalizar, destaco la metodología de trabajo en la producción del plan para mi formación profesional personal. Valoro la posibilidad de conocer sobre un tema central para la actualidad educativa y la elaboración de un plan con herramientas valiosas para el diseño de proyectos educativos. Por otra parte, considero que el tiempo de cursado del seminario dificultó la posibilidad de profundizar en la bibliografía.

REFERENCIAS

Alterman N. B. (2017). Repensar la convivencia en la escuela primaria. Un estudio de caso de Acuerdos de Convivencia en Córdoba. *Cuadernos de educación, Año XV* (N°15), ISSN 2344-9152. Recuperado de: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/Cuadernos/article/view/19068/18979>

Cittadini, R. (2021, febrero 12). *Acuerdos escolares de convivencia. Acompañando procesos*. [Video]. YouTube. <https://youtu.be/aYkwzuG58Vo>

Resolución N.º 558 (2015). Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba. Recuperado de: https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/PolSocioeducativas/Documentos/Convivencia/Resolucion_558.pdf

Herrera Navas, C. D. y Silva Alvarado, I.C. (2018). La gestión de proyectos orientada a la construcción del Proyecto Educativo Institucional (PEI). *Mundo Recursivo, 1* (2), ISSN 2600-5700. Recuperado de: <https://www.atlantic.edu.ec/ojs/index.php/mundor/article/view/30>

Hobsbawn E. (2006). Vista panorámica del siglo XX. En Autor, *Historia del Siglo XX* (pp.11.26). Barcelona: Crítica. Recuperado de

https://cronicon.net/paginas/Documentos/Eric_Hobsbawn_-_Historia_del_Siglo_XX.pdf

Ley de Educación de la Provincia de Córdoba N.º 8.113 (1991). Recuperado de:

http://www.bnm.me.gov.ar/redes_federales/snie/pais/cordoba/normativa/docs/cordoba.pdf

Ley Nacional de Educación N.º 26.206 (2006). Recuperado de:

<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac58ac89392ea4c.pdf>

López, V. (2014). Convivencia Escolar. *UNESCO Apuntes Educación y Desarrollo Post-2015*, 4. Recuperado de:

<https://repasopcmasumet.files.wordpress.com/2018/09/convivencia-escolar-unesco1.pdf>

Ministerio de Cultura y Educación. (s.f.). Proyecto Educativo Institucional. Recuperado de: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL004015.pdf>

Reme Rodriguez Beltrán (2013). Bases para la convivencia escolar. La convivencia en las aulas: experiencias. *FEAE-Aragón sobre organización y gestión educativa*, 9(III), 9-10. Recuperado de http://feae.eu/doc/ara/revista_digital_forum_aragon_9.pdf

Tedesco J. C. (2011). Los desafíos de la Educación Básica en el Siglo XXI. *Revista Iberoamericana de Educación*, (55), 31-47, ISSN 1022-6508. Recuperado de: <https://rieoei.org/RIE/article/view/524/4400>

Terigi, F. (2010). Las cronologías de aprendizaje: un concepto para pensar las historias escolares. *Jornada de Apertura del ciclo lectivo 2010*. Conferencia llevada a cabo en el

Congreso del Ministerio de Cultura y Educación de La Pampa, Santa Rosa. Recuperado de:

https://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/mg_flavia_terigi_las_cronologias_de_aprendizaje_un_concepto_para_pensar_las_trayectorias_escolares.pdf

UES21 (2019 a.) SF. PI. Instituto Santa Ana. Lecc. 1, 3, 4, 8, 10, 14, 15, 17 y 18.

Recuperado de: <https://siglo21.instructure.com/courses/15084/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org2>

UES21 (2019 b.) SF. PI. Instituto Santa Ana. PEI. Recuperado de:

https://meca.ues21.edu.ar/canvas/semdepracprofcasos/institutosantaana/assets/Vq-gYQmP0DUc3gUD_hbYBEN20ttMe5ar7-pei.pdf

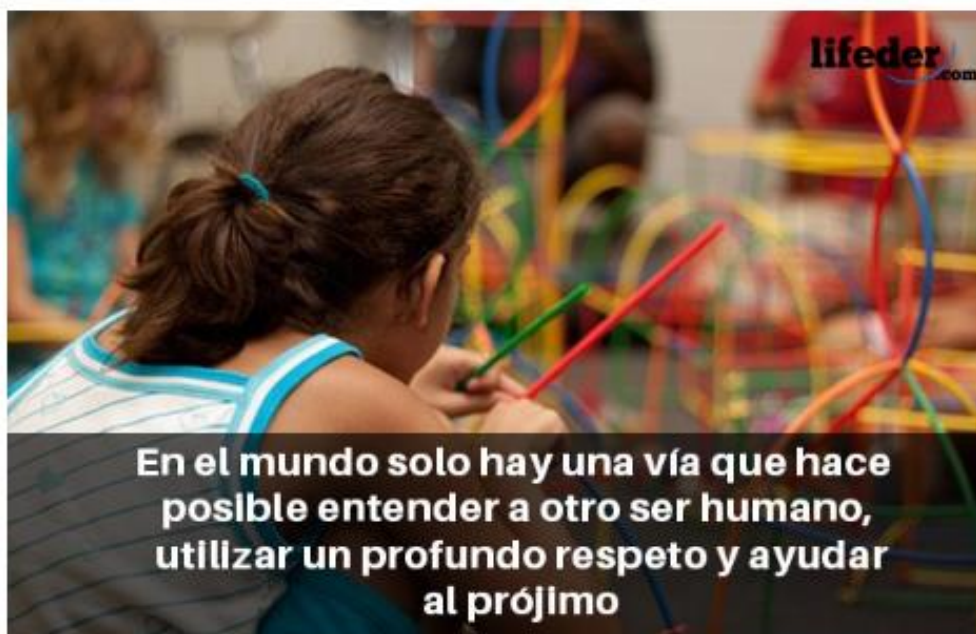
Zaitegi de Miguel, N. (2013). Convivencia positiva: una mirada holística. La convivencia en las aulas: experiencias. *FEAE-Aragón sobre organización y gestión educativa*, 9(III), 6-8. Recuperado de http://feae.eu/doc/ara/revista_digital_forum_aragon_9.pdf

Zaitegi de Miguel, N. [AprendemosJuntos]. (2019, abril 3). *Seis claves para aprender a convivir* [Video]. YouTube. <https://youtu.be/MCGNdodJ7ws>

ANEXO 1

Imágenes para el rompecabezas. Etapa 1 – Encuentro 2 – Actividad 2

Fuente: <https://www.lifeder.com/frases-de-convivencia-escolar/>





**Trata a las personas como quisieras
ser tratado, no como ellos te tratan**

-Kristin Michelle Elizabeth



**El respeto es una calle de doble sentido,
si quieres tenerlo, tienes que darlo**

-R. G. Risch



**Ningún acto de amabilidad,
aunque sea pequeño, es en vano**

-Esopo



**La amistad solo puede existir a través
del respeto mutuo y con un espíritu
de sinceridad**

-Dalai Lama